

El Ararteko elaborará un informe sobre las víctimas

EL PAÍS. VASCO PRESS - *Vitoria* - 15/03/2007

El Ararteko ha decidido fiscalizar la atención que las instituciones prestan a las víctimas del terrorismo y realizará un análisis pormenorizado sobre su situación y necesidades. El Defensor del Pueblo vasco está trabajando en la elaboración de un informe extraordinario al respecto que verá la luz a finales de año. Será el primer informe de su historia sobre las víctimas.

El titular de la institución, Iñigo Lamarca, justificó ayer la necesidad de realizar un estudio con "herramientas que permitan conocer la realidad de las víctimas" en que se trata de una prioridad de trabajo para el Parlamento. Recordó además que las Juntas de Guipúzcoa solicitaron formalmente la realización de un informe de este tipo.

Lamarca, quien ayer detalló los proyectos del Ararteko para este año, precisó que el informe permitirá conocer si las instituciones vascas ofrecen o no el trato que se merecen las víctimas del terrorismo. "No nos vamos a limitar a este informe y vamos a continuar y profundizar nuestras relaciones con las asociaciones de víctimas. Vamos a realizar una labor de sensibilización a favor del respeto de los derechos humanos y vamos a colaborar en reparar las importantes secuelas que deja el terrorismo", abundó.

El Defensor del Pueblo abordará también durante este ejercicio sendos informes extraordinarios sobre el espacio sociosanitario, las condiciones de trabajo en servicios sociales o la adquisición de valores por los menores de edad. Para 2008 están previstos estudios sobre el consumo de alcohol por menores, la situación de los transexuales, los servicios de psiquiatría infantil y la situación de las viudas.

El Ararteko organizará tres foros de reflexión y participación ciudadana en las capitales: *La convivencia y conflicto en el ámbito escolar*, que se celebrará en Bilbao en mayo próximo; *La participación ciudadana en las decisiones sobre infraestructuras de incidencia ambiental o con impacto social* (San Sebastián en julio) y *La siniestralidad laboral* (Vitoria en octubre).

Once áreas recibirán una atención especial del Defensor al agrupar a personas con dificultad para hacer valer sus derechos. Dichas áreas son las siguientes: igualdad hombre-mujer, menores, mayores, extranjeros, discapacitados, homosexuales, víctimas del terrorismo, minorías culturales, presos, enfermos crónicos y personas excluidas.